



AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE CANALES (TOLEDO)

BANDO

CALENDARIO DE LLENADO DE PISCINAS

Al objeto de evitar incidencias y optimizar la gestión de los sistemas de abastecimiento de agua de los municipios, por Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha se ha elaborado un calendario para el llenado de piscinas, para que éste sea realizado de forma progresiva.

En dicho calendario se ha estipulado para nuestro municipio el periodo comprendido entre el **lunes día 21 al jueves día 24 de mayo**, ambos incluidos, para realizar el llenado de piscinas, **preferiblemente por la noche a partir de las 22:00 horas**.

Igualmente se recomienda que se tomen las medidas oportunas para evitar el vaciado de piscinas tras el periodo estival, manteniendo en adecuadas condiciones el agua de las mismas durante el invierno.

Se solicita la máxima concienciación en el cumplimiento de estas medidas para evitar un consumo de agua innecesario y así economizar nuestros recursos hídricos.

Chozas de Canales, a 11 de mayo de 2018



LA ALCALDESA.,

Fdo.: Ana María Baltasar Triguero.